



LA PLATA, MAYO DE 2020

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**

**CIRCULAR TÉCNICA N° 3/2020**

**ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN (Primera Parte)**

Nos volvemos a encontrar, hemos transitando un nuevo camino, que nos interpeló y obligó a generar nuevas formas de enseñar, de conectarnos, de establecer y sostener el vínculo tan necesario y valorado en especial en este momento singular.

La continuidad pedagógica, ha sido el eje de este tiempo.

Estos nuevos modos de enseñar nos obligan a pensar los procesos y estrategias relacionados con la Evaluación.

Desde la Dirección de Educación de Gestión Privada nos sumamos a las definiciones y orientaciones que cada Nivel y Modalidad han socializado.

Y enfatizamos una vez más, que la Educación en la Provincia de Buenos Aires es una, con dos gestiones.

De este modo y desde este punto de partida, compartimos nuestro aporte.

Entendemos como EVALUACIÓN al proceso de recolección sistemática de información, y a su interpretación en términos de juicio de valor que permita la toma de decisiones en beneficio de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La consideramos como un proceso y no un final, siendo parte del modelo didáctico y estando presente en todas las instancias del quehacer educativo.





Es momento de “re andar” y resignificar los caminos de la Evaluación que en ocasiones se han convertido en rutinas institucionales. La evaluación implica reflexión sobre las prácticas.

Resulta necesario establecer acuerdos institucionales al momento de seleccionar las estrategias de evaluación a implementar.

Aspiramos a que cada Escuela de Gestión Privada aborde en este momento el desafío de instalar una cultura evaluadora, que visualice en la Evaluación una herramienta de trabajo, que permita ver qué y cómo aprenden los y las estudiantes y que genere la interpelación de la propia práctica docente.

Tal como pauta el Documento Base, no es el ahora el momento en que podamos pensar en una evaluación sumativa, sino dar lugar a la evaluación formativa.

La evaluación tiene un alcance más amplio y comprometido que la calificación numérica / conceptual. La realidad hoy nos obliga a mirar de otro modo el momento de Evaluar.

Es este el tiempo de evaluar los caminos recorridos, por estudiantes y docentes, el trabajo Institucional, en su coordinación, lo realizado en este tiempo y las prácticas docentes.

Es tiempo de analizar la pertinencia de las propuestas presentadas, aquellas que fueron satisfactorias, aquellas que deberán modificarse para luego proyectar las futuras.

Evaluar a los y las estudiantes formativamente implica la mirada en el recorrido realizado, las formas, las dificultades, las facilidades demostradas para proyectar luego el camino por recorrer.





Es la evaluación entonces un elemento que no sólo brindará una “foto” de una realidad determinada, sino que permitirá el análisis de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y será el elemento fundado para las decisiones docentes subsiguientes.

Se evalúa para enseñar mejor, para conocer mejor a los y las estudiantes, para generar mejores y más adecuadas previsiones para la enseñanza.

Pensemos que la evaluación brindará el insumo para la nueva intervención docente y no como un juicio acabado sobre lo ya conseguido.

La intencionalidad de esta mirada evaluativa puesta en los procesos generará el desafío de indagar la propuesta pedagógica llevada a cabo en este período.

En este tiempo excepcional el **VÍNCULO** ha sido el eje entre docentes, estudiantes, institución y familia,; es por ello, que a fin seguir profundizando esa relación, es importante que los y las estudiantes y las familias reciban una devolución del trabajo realizado en términos de procesos y no de resultados finales.

Es necesario valorar las acciones realizadas por todos los actores, que han puesto en juego los mejores saberes pedagógicos y estrategias dando cuenta de un trabajo colectivo y brindando lo mejor de cada uno para la implementación de la continuidad pedagógica y hacer que la escuela siga cumpliendo con su mandato de enseñar, aún en condiciones como éstas, apostando a la construcción de lo común teniendo en cuenta el contexto en el que se desarrolla y las particularidades de los estudiantes y de sus comunidades.

¿Llegados a este punto, vamos a Evaluar?: **SI**

¿Vamos a Calificar? **NO EN ESTE MOMENTO**





Es momento de reflexión y elaboración de nuevas formas para evaluar.

Invitamos al conjunto de Equipos de Supervisores, Directivos y Docentes a continuar profundizando el análisis reflexivo sobre los tópicos abordados,

Surge por último la necesidad de reafirmar las siguientes definiciones, expuestas en el Documento Base de la Subsecretaría de Educación y **plenamente vigentes en el ámbito de las Instituciones Educativas de Gestión Privada:**

- No se calificará el primer bimestre, trimestre, cuatrimestre –según corresponda- en las instituciones educativas, tanto estatales como privadas.”
- No se registrará asistencia durante la suspensión de clases presenciales. Sin perjuicio de ello, se realizará el sistemático seguimiento de cada estudiante para conocer los alcances de la Continuidad Pedagógica y para sostener el Vínculo con cada uno de los alumnos.
- Las actividades realizadas por las y los estudiantes serán los insumos para la valoración pedagógica de esta etapa
- Las Escuelas Gestión Privada se referenciarán con las orientaciones técnico-pedagógicas que cada nivel o modalidad presenten.
- Se revisarán las estrategias llevadas a cabo para sostener el vínculo pedagógico con los/las estudiantes y sus familias, revisando o generando los registros a tal sentido.
- Se tendrá en cuenta que las propuestas no generen sobre exigencia ni para los/as estudiantes y sus familias ni para los docentes, contemplando las múltiples situaciones familiares a atender tanto en las familias de los alumnos como en las de los docentes.





- Los/as Inspectores Jefes Regionales de Gestión Privada serán quienes organicen, coordinen y garanticen las intervenciones de los/as Inspectores/as Areales en estos procesos.
- Los/as Supervisores/as establecerán instancias de asesoramiento, andamiaje y monitoreo de las Planificaciones Institucionales a fin de observar procesos de evaluación formativa como parte de la planificación de la enseñanza. Acompañarán a las instituciones a su cargo atendiendo especialmente la implementación de las decisiones pautadas en los Documentos y Circulares Técnicas sobre los criterios de evaluación y los formatos de devolución.
- Se brindará a los/as estudiantes y sus familias un informe cualitativo, sin calificar o emitir valoraciones que implícitamente incluyan una equivalencia numérica.

### **ENSEÑAR remite a EVALUAR y EVALUAR remite a ENSEÑAR**

Entre todos/as construimos un espacio escolar diferente. Una vez más la ESCUELA está presente.

Diferentes propuestas de continuidad llegaron a cada estudiante y a sus familias; las aulas tomaron otras dimensiones, colores y emociones; los contenidos llegaron y llegan con las más variadas estrategias y se conjugan con otros saberes que no siempre se visibilizaban y hoy toman relevancia.

Hoy la Escuela es el arte de la historia cotidiana, de la cocina, del corredor de la casa, del patio, de la mesa familiar. Las culturas familiares, se comparten en pantallas, videos, dibujos, cuadernillos, canciones, juegos de Educación Física, con las narrativas de





todos y de todas y potencian los contenidos del grupo de estudiantes de cada aula desde la primera infancia hasta los mismos adultos.

Nos reunimos en cuentos, esperamos cada día en un maravilloso encuentro que permite el goce de la palabra hablada.

Los/as docentes multiplican horas, saberes, estrategias, y llegan a cada hogar en un diálogo participativo que sostiene la centralidad de la enseñanza y garantiza el Derecho a la Educación.

Finalizamos esta primera parte con las palabras de Miguel Ángel Santos Guerra:

*... “...la evaluación tiene como finalidad esencial la mejora de la práctica educativa. La tarea más decisiva de los evaluadores es conseguir que la misma se convierta en “un camino para llegar a mejorar la racionalidad y la justicia de la práctica educativa” (Santos Guerra 1991)”*,

En breve compartiremos la segunda parte del trabajo realizado por la Dirección de Educación de Gestión Privada sobre Evaluación.

**PROF. MARCELA CABADAS**

**Directora de Educación de Gestión Privada**

**Equipo de Trabajo**

